



ISO 9001 8.3

ISO 14001 4.4.7

OHSAS 18001 4.4.7

MEG: 2012 No aplica

Procedimiento de Control Operacional
de Sustancias Químicas

I. OBJETIVO

Establecer el mecanismo de identificación y manejo de las sustancias químicas que sean utilizadas de manera directa e indirecta en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

II. ALCANCE

Este procedimiento se emplea en el campus de la Universidad Politécnica de Tulancingo y aplica para las sustancias utilizadas en el proceso y en actividades de apoyo, así como las actividades de transporte de materiales peligrosos.

III. DEFINICIONES

Sustancia Química Peligrosa: son aquellas que por sus propiedades físicas y químicas, al ser manejadas, transportadas, almacenadas o procesadas presentan la posibilidad de riesgos a la salud, de inflamabilidad, de reactividad o especiales, y pueden afectar la salud de las personas expuestas o causar daños materiales a las instalaciones.

Riesgo a la salud. Cualquier característica de una sustancia que directa o indirectamente pueda causar lesión temporal, permanente o la muerte por contacto, inhalación, ingestión o absorción.

Riesgo de inflamabilidad. Es el grado de susceptibilidad de las sustancias a arder.

Riesgo de reactividad. Es el grado de susceptibilidad de las sustancias para liberar energía

Hojas de datos de seguridad para sustancias químicas (HDS). Es la información de Seguridad e Higiene necesaria sobre las sustancias químicas que debe existir por escrito o en digital en las áreas de trabajo. HDS significa "Material Safety Data Sheet" en inglés, en español "Hoja de datos de seguridad".

Manejo de sustancias químicas. Es el manejo, almacenamiento y transporte de las sustancias químicas dentro del centro de trabajo.

IV. RESPONSABILIDADES

La Rectoría asegura el cumplimiento del presente procedimiento.

La Coordinación del Sistema de Gestión Integrado verifica que se cumpla, aplique y en su caso actualice.

Es responsabilidad de las Secretarías Académica y Administrativa, mantener actualizada la lista de sustancias químicas que se emplean en la UPT, a través del catálogo de artículos establecidos para el Programa Operativo Anual.

Es responsabilidad de todo el personal de la UPT apegarse al presente procedimiento.



ISO 9001 8.3

ISO 14001 4.4.7

OHSAS 18001 4.4.7

MEG: 2012 No aplica

Procedimiento de Control Operacional de Sustancias Químicas

V. DESARROLLO

No.	Actividad	Responsable	Control o referencias	Registros
1.	<p><i>Adquisición de sustancias químicas (no listadas en el catálogo de artículos)</i></p> <p>El solicitante de la compra de una nueva sustancia química que no está en el listado de sustancias químicas, envía requisición informando que es una sustancia antes no adquirida.</p> <p>El área de compras solicitará al proveedor la Hoja de Datos de Seguridad de los materiales (HDS).</p> <p>El solicitante, junto con Coordinador del Subcomité de Sustancias Químicas determina la peligrosidad de la nueva sustancia química que estará por ingresar a las instalaciones y las medidas de seguridad a adoptar.</p> <p>El Coordinador del Comité de Seguridad e Higiene actualizará su listado de Sustancias Químicas e incorporará la Hoja de Datos de Seguridad del Material a las carpetas (impresos o electrónicas) de cada una de las áreas donde se manejará dicha sustancia.</p> <p>En los casos en que la sustancia química se considere peligrosa, el Coordinador del Comité de Seguridad e Higiene y el responsable de cada una de las áreas donde se manejará la sustancia química peligrosa, difundirán al personal responsable del manejo y almacenaje, los cuidados necesarios, asegurándose de levantar un registro documental.</p>	<p>Solicitante / Coordinador del Subcomité de Sustancias Químicas/ Coordinador del Comité de Seguridad e Higiene/ Responsable de Área</p>	NOM-005-STPS	Requisición de Material, mobiliario y/o equipo (SIRMHP) FR-SAD-022
2.	<p><i>Adquisición de Sustancias Químicas que ya aparezcan en la lista</i></p> <p>El solicitante de la compra de una sustancia química que ya esté en el listado de las mismas, adquirirá ésta a través del departamento de compras con una requisición.</p> <p>El área de compras, solicitará a los proveedores de sustancias químicas que envíen los materiales acompañados de la Hoja de Datos de Seguridad del Material y el empaque identificado con el rombo de seguridad correspondiente.</p>	<p>Solicitante / Coordinador del Subcomité de Sustancias Químicas/ Coordinador del Comité de Seguridad e Higiene/ Responsable de Área</p>	NOM-005-STPS	Requisición de Material, mobiliario y/o equipo (SIRMHP) FR-SAD-022
3.	<p><i>Identificación de Sustancias Químicas</i></p> <p>Con la finalidad de que las sustancias disponibles en los diferentes espacios de la UPT, se identifican las sustancias químicas peligrosas. Debiendo entregarse o tener disponible la Hoja de</p>	<p>Solicitante / Coordinador del Subcomité de Sustancias Químicas/ Coordinador del</p>	NOM-018-STPS (ver Anexo)	Etiquetas de identificación



ISO 9001 8.3

ISO 14001 4.4.7

OHSAS 18001 4.4.7

MEG: 2012 No aplica

Procedimiento de Control Operacional de Sustancias Químicas

No.	Actividad	Responsable	Control o referencias	Registros
	Datos de Seguridad por el personal que tiene contacto directo con el material.	Comité de Seguridad e Higiene/ Responsable de Área		
4.	<p><i>Durante el manejo de sustancias</i></p> <p>Mantener libres y ventiladas las áreas de trabajo. Contar con el recipiente adecuado tanto en tamaño como en el tipo de material para la sustancia a contener. Mantener los recipientes cerrados mientras no se utilice la sustancia o durante su transporte. Evitar tener fuentes de ignición cerca de las sustancias inflamables. Verificar que al recibir la sustancia en el almacén de refacciones se encuentre identificada de acuerdo al código de riesgos. No manejar sustancias que no se encuentren identificadas. Disponer de los residuos de las sustancias en los contenedores para residuos de acuerdo a la clasificación. Utilizar el equipo de protección personal que se requiere para manejar la sustancia.</p>	Responsables de Área	NOM-005-STPS	No aplica
5.	<p><i>Almacenamiento de sustancias químicas peligrosas</i></p> <p>Las áreas de almacenamiento deberán estar limpias y libres de acumulación de desperdicios impregnados de dichas sustancias. Las instalaciones deberán contar con equipos de extinción de fuego, avisos de prohibición de fumar y código de riesgos de las sustancias y tabla de compatibilidad, según sea requerido. Mantener los recipientes cerrados y llenados a un 90% de su capacidad máxima. Evitar toda fuente de ignición cerca de las sustancias inflamables. Las áreas deberán contar con elementos de contención de derrames, esta contención deberá ser de al menos un 20% de la capacidad máxima de almacenaje.</p>	Responsables de Área	NOM-005-STPS	No aplica
6.	<p><i>Casos de contingencia</i></p> <p>En caso de presentarse alguna contingencia durante las actividades de carga, descarga, uso y /o almacenamiento dentro de las instalaciones de la Universidad Politécnica de Tulancingo se deberán seguir las indicaciones definidas en el plan de contingencias o procedimiento respuesta ante emergencias, que consiste básicamente en recoger el material derramado y enviarlo al almacén de residuos peligrosos. Llenar el reporte de la contingencia quien será responsable de definir a quien notificar en caso de existir riesgo ambiental.</p>	Coordinación del Comité de Seguridad e Higiene		Reporte de incidente (FR-SGI-049)



Código del documento	PR-SGI-017
Ejemplar	0
Fecha de emisión	06/Ene/2014

ISO 9001	8.3
ISO 14001	4.4.7
OHSAS 18001	4.4.7
MEG 2012	No aplica

Procedimiento de Control Operacional de Sustancias Químicas

VI. Indicadores de proceso y de producto

Indicadores de proceso

(Número de nuevas solicitudes de sustancias / Total de sustancias químicas peligrosas) *100
(Número de sustancias químicas identificadas y con hojas de seguridad / Total de sustancias químicas peligrosas) * 100

Indicador de producto

No aplica

VII. Registros

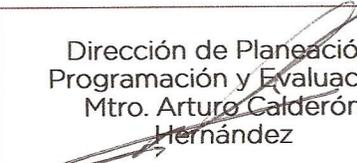
Código	Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Lugar de almacenamiento
FR-SGI-049	Reporte de incidente	Un año	Coordinación del Comité de Seguridad e Higiene	Archivo de la Coordinación del Comité de Seguridad e Higiene

VIII. Referencias

Código	Documentos
Documento Externo	NOM-005-STPS
Documento Externo	NOM-018-STPS

IX. Control de cambios

No. de edición	Cambios	Fecha
0	No aplica	06/Ene/2014

Departamento de Calidad Mtro. Héctor Edmundo Mendoza 	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación Mtro. Arturo Calderón Hernández 	Rector Mtro. Gerardo Téllez Reyes 
Elaboró	Revisó	Autorizó